



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SECCIÓN CORTES GENERALES

XIV LEGISLATURA

Serie A:

ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

1 de febrero de 2022

Núm. 203

Pág. 1

Control de la acción del Gobierno

PROPOSICIONES NO DE LEY/MOCIONES

Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus Sociedades

161/003583 (CD) Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a la creación de un aula educativa en La 2 de TVE.
663/000185 (S)

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia.

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

Autor: Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Proposición no de Ley relativa a la creación de un aula educativa en La 2 de TVE.

Acuerdo:

Considerando que se solicita el debate de la iniciativa en Comisión, y entendiendo que es la Comisión Mixta la que insta a la Corporación RTVE a la adopción de las medidas correspondientes, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus Sociedades. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno, al Senado, al Grupo proponente y publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de enero de 2022.—P.D. El Letrado Mayor de las Cortes Generales, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a la creación de un aula educativa en La 2 de TVE para su debate en la Comisión Mixta de Control Parlamentario sobre la Corporación RTVE.

Exposición de motivos

La pandemia por el coronavirus ha provocado, entre otras muchas nuevas realidades, la necesidad de suplir o complementar de forma contingente la enseñanza presencial en las aulas, interrumpida por el estado de alarma, con la habilitación de canales, medios y herramientas de aprendizaje a través, entre otros, de los medios de comunicación audiovisuales.

La tasa de abandono educativo temprano, a pesar de que se ha reducido con el Gobierno del PP en más de diez puntos porcentuales desde 2011, se sitúa en el 16 % en 2020 (la segunda más alta en Europa), según los datos de la Encuesta de Población Activa. Alrededor de 530.000 personas, 343.000 hombres y 186.500 mujeres, han abandonado los estudios en 2020. Eurostat recuerda que el término «abandono escolar prematuro» hace referencia a aquellos jóvenes que dejan los estudios entre los 18 y los 24 años.

Estos datos ponen de relieve la necesidad de facilitar al máximo los cauces e instrumentos que ayuden a acercar los contenidos educativos y culturales a los ciudadanos, y a suplir las circunstancias y barreras que les impidan el acceso a la educación.

La Corporación RTVE desplegó durante el confinamiento diversas propuestas destinadas a apoyar a alumnos y familias durante el cierre de los centros educativos. Por ejemplo, el canal Clan lanzó «Educlan» en colaboración con el Ministerio de Educación y Formación Profesional. A su vez, esta iniciativa dio lugar a la creación de «Aprendemos en casa» (un programa contenedor de carácter educativo y didáctico) y «Aprendemos en Clan» (para hacer posible el acceso de la población infantil a los contenidos), también en colaboración con el Ministerio de Educación y dirigido a estudiantes entre los 6 y 16 años. Cinco horas de formación diaria en Clan para la franja de edad de 6 a 12 años, y en La 2 para el target de 12 a 16 años. Estas ofertas se completaron con otras como, por ejemplo, «Muévete en casa» que combinaban la necesidad del confinamiento con el cuidado de la forma física.

La iniciativa de RTVE estaba dirigida, especialmente, a los estudiantes de familias más vulnerables y con trabas para seguir las actividades *online* de los centros educativos y también a quienes viven en territorios con mayores dificultades de conexión a la red o con problemas para compartir el ancho de banda por el confinamiento.

La audiencia apreció estas iniciativas y desde la comunidad educativa se valoró positivamente la implicación de RTVE en este nuevo desafío que colmaba su vocación de servicio público integral. Hubo que lamentar, de forma excepcional, una polémica generada por el uso irrespetuoso y sin ningún afán educativo de la imagen de un expresidente del Gobierno, que tanto el Ministerio de Educación y Formación Profesional como RTVE se apresuraron a desautorizar y corregir.

Las necesidades educativas en España no han terminado con el fin del confinamiento y la vuelta a la normalidad en las aulas. El refuerzo desplegado por RTVE en 2020 debería mantenerse en el tiempo para seguir acercando la educación a todos los puntos donde, por diferentes motivos, es complicado recibir una enseñanza reglada y presencial.

El vigente Mandato-marco a la Corporación RTVE contempla entre los objetivos programáticos de servicio público el de producir y difundir contenidos de calidad en todos los géneros y, en especial, aquellos que tengan carácter informativo, educativo, cultural y divulgativo, dirigidos a la consecución de los objetivos generales de servicio público.

En RTVE ya se pensaba en que hubiera continuidad a la oferta educativa del confinamiento. Así, en una comparecencia parlamentaria, la Administradora única de RTVE informó el 18 de diciembre de 2020 que «Aprendemos en Clan» tiene previsto acabar su primera temporada en junio y regresar en septiembre de 2021. Entre los nuevos proyectos hay un espacio de debate que irá directamente a los colegios. Expertos en distintos campos compartirán su conocimiento con los jóvenes, mientras que estos manifestarán sus opiniones para avanzar juntos. La producción de este formato implica el trabajo directo de unos 25 trabajadores de televisión, 7 especialistas del Ministerio de Educación y unos 20 expertos, en total, unos 136 capítulos y más de 680 piezas didácticas que estarán a disposición de la comunidad educativa y de las familias españolas.

Los contenidos educativos de TVE en 2020 se han emitido de manera dispersa entre los canales Clan y La 2. La experiencia aconseja, en primer término, hacer una evaluación exhaustiva, crítica, rigurosa y exigente del ensayo para evaluar, a continuación, con idénticos requisitos y ambición, la puesta en marcha de un proyecto de aula educativa en La 2 que tenga un carácter estable, complementario, reconocible, multidisciplinar, de calidad y para diversas franjas educativas. La cultura es el eje transversal de la programación de La 2 y puede serlo también de los contenidos educativos.

Para este fin, y de la misma forma que sucedió en 2020, se debe contar con el concurso del Ministerio de Educación y del INTEF (Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación de Profesorado), así como de las principales editoriales educativas del país (EDEBE, ANAYA, SM, McGraw Hill o Smile&Learn entre otras), que cedieron una selección de sus materiales educativos.

En ningún caso se estima que TVE deba convertirse en algo semejante a una academia de enseñanza a distancia que sustituya la educación reglada que se imparte en los centros escolares. Hablamos de crear un instrumento educativo alternativo, de refuerzo, que estimule con inteligencia su consumo y se ponga al alcance de todos los que no pueden acudir presencialmente, por circunstancias muy diversas, a un centro escolar ni acceder a las vías *online* de los propios centros.

La parrilla de programación de La 2 contiene en la actualidad franjas horarias de emisión con contenidos que razonablemente se pueden considerar prescindibles, repeticiones de otros programas ya emitidos y espacios de poco interés tan público y general como el que atendería el aula educativa en un tramo concreto de emisión en este canal.

La web de RTVE (Rtve.es) canaliza y secunda los objetivos de servicio público asignados a la Corporación y, naturalmente, debe prestar una valiosa colaboración y alianza con el aula educativa de La 2 alojando los contenidos, la agenda de programación educativa y contribuyendo al debate social.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta a la Corporación RTVE a elaborar, con la colaboración del Ministerio de Educación y Formación Profesional y en el plazo de tres meses, el proyecto de creación de un aula educativa en La 2 de TVE, en una franja de emisión definida y con el objetivo de servir de herramienta de refuerzo educativo para las edades escolares comprendidas entre los 6 y 16 años.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de enero de 2022.—**Eduardo Carazo Hermoso, Macarena Montesinos de Miguel, María Sandra Moneo Díez, Tomás Cabezón Casas, Andrés Lorite Lorite, Tristana María Moraleja Gómez, Carmen Riobos Regadera y José Ángel Alonso Pérez**, Diputados.—**Francisco Javier Lacalle Lacalle, Sergio Ramos Acosta, Asier Antona Gómez, Amelia Salanueva Murguialday, Jaime Miguel de los Santos González y Antonio Silván Rodríguez**, Senadores.—**Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.